

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **036**

PERÍODO LEGISLATIVO

**2005**

**EXTRACTO** MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION NOTA AD-  
JUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁ-  
MARA Nº 258/04 (S/CONCLUSIONES DEL FORO DE LA CADENA TEX-  
TIL INDUMENTARIA).

---

---

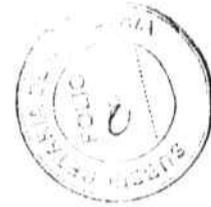
---

**Entró en la Sesión** 03/03/2005

**Girado a la Comisión** CB  
**Nº:** \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



Ministerio de Economía y Producción  
Secretaría de Industria, Comercio y de la  
Pequeña y Mediana Empresa

Buenos Aires,

- 3 FEB 2005

REF: EXP - S01: 0004395/2005

Asunto: Programa de Foros Nacionales de Competitividad Industrial de las Cadenas Productivas. Industria Textil e Indumentaria.

SEÑOR SUBSECRETARIO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta a la nota N° 336/04 del día 6 de diciembre de 2004 dirigida al Sr. Presidente de la Nación por el Sr. Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur, en la cual se remite fotocopia autenticada de la Resolución de Cámara N° 285/04 de la Legislatura de esa Provincia. En dicha Resolución el mencionado cuerpo resuelve "manifestar su más enérgico repudio ante las conclusiones del "Foro de la Cadena Textil Indumentaria", realizado en la ciudad de Buenos Aires, que sugieren la total eliminación de los alcances de la Ley nacional 19.640 para la industria textil radicada en Tierra del Fuego".

Al respecto, se pone en vuestro conocimiento que las conclusiones del citado Foro que obran en el Plan de Acción 2004-2007 (el que se adjunta como Anexo) constituyen un primer resultado de la labor efectuada por esa cadena de valor, pero que aún no han sido sometidas a consideración por parte de la autoridad política de esta Secretaría, razón por la cual no deben considerarse como definitivas.

Asimismo, cabe destacar especialmente que la intención del Programa de Foros Nacionales de Competitividad Industrial ha tenido, y tiene, como objetivo primordial, dar participación e integrar a todos los actores de la cadena productiva, públicos y privados, y para tales fines, la convocatoria de participación ha sido amplia, incluyendo a todas las provincias del Estado Federal. En tal sentido, es importante mencionar que la metodología de convocatoria utilizada en este Programa ha sido la misma con todas las provincias y que la presencia de los respectivos representantes en los grupos de trabajo temáticos conformados se fue concretando a partir del interés de cada uno de ellos en los respectivos temas tratados. Cabe destacar que, el Sr. Secretario de Industria, Comercio y de la Pyme, Lic. Alberto Dumont, ha remitido al Sr. Gobernador de Tierra del Fuego, Dr. Jorge Colazo, la respectiva invitación con fecha 7 de enero de 2004.

Actualmente, los representantes del Sector Público y Privado de dicha Provincia ya se han sumado al trabajo desarrollado en el Foro de la Cadena Textil Indumentaria participando de las reuniones de los distintos grupos de trabajo en funcionamiento lo que ha redundado en una mejora de los canales de comunicación con el resto de los actores participantes de esta Cadena de Valor.

f.

ES COPIA



JORGE OMAR CAL  
PRESIDENCIA DE LA NACION  
SECRETARIA GENERAL  
SUBSECRETARIA GENERAL



NOTA N°: 4175/04



Ministerio de Economía y Producción  
Secretaría de Industria, Comercio y de la  
Pequeña y Mediana Empresa

Al respecto, en la última reunión de este Foro, dada la necesidad expresada por el Presidente de la Comisión del Área Aduanera Especial de Tierra del Fuego, Sr. Ricardo Martín, de contar con personal idóneo que pueda colaborar en las inspecciones semanales realizadas en las empresas textiles beneficiarias del Régimen de Promoción Económica de esta provincia, se acordó con la Directora del Centro de Investigación y Desarrollo Textil (CIT) del INTI, Ing. Patricia Marino, trabajar en conjunto para explorar las distintas alternativas con el objeto de cubrir dicha necesidad. Para tal fin ambos funcionarios ya han concretado una reunión en la que convinieron que el CIT-INTI colaborará con la Provincia de Tierra del Fuego brindando capacitación a sus técnicos y realizando mensualmente inspecciones en conjunto a las empresas textiles radicadas en dicha provincia.

Asimismo, es de destacar que en dicha reunión (a la que asistieron representantes del sector público y privado de Tierra del Fuego y del Territorio Continental) existió consenso entre todos los participantes de que el principal problema que afecta la competitividad de la Cadena de Valor Textil Indumentaria es el desequilibrio en la relación comercial con Brasil, al igual que la competencia china, y que algunos de los asistentes sostuvieron que debería avanzarse en la articulación de las producciones textiles del Territorio Continental con las fueguinas en la búsqueda de un crecimiento conjunto.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

DR. RAUL DEJEAN  
Subsecretario de Industria  
Ministerio de Economía y Producción

AL SEÑOR SUBSECRETARIO GENERAL DE LA  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
DR. CARLOS MIGUEL KUNKEL

S                      I                      D

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
SECRETARIA GENERAL  
16 FEB 2005

ES COPIA



JORGE OMAR CAL  
PRESIDENCIA DE LA NACION  
SECRETARIA GENERAL  
SUBSECRETARIA GENERAL



Presidencia de la Nación  
 Secretaría General  
 Subsecretaría General

"2005 Año de homenaje a Antonio BERNI"



Nota DPG 4475/04

Act. N° 93226.04.1.7

Buenos Aires,

SEÑOR SECRETARIO:

Me dirijo a usted con relación a la Resolución N° 258/04 del 2 de diciembre de 2004, vinculada con los alcances de la Ley Nacional N° 19.640, sancionada por ese Honorable Cuerpo y comunicada por vuestro intermedio al señor Presidente de la Nación, Doctor D. Néstor Carlos KIRCHNER, e ingresada ante esta jurisdicción el 27 de diciembre de 2004.

En tal sentido, le comunico que la Subsecretaría de Industria del Ministerio de Economía y Producción, según nota del 3 de febrero de 2005, ha brindado a esta Subsecretaría General de la Presidencia de la Nación un informe sobre el particular.

Para vuestro gobierno, se adjunta en copia el citado informe que, al respecto, produjera el organismo ut supra mencionado, a sus efectos.

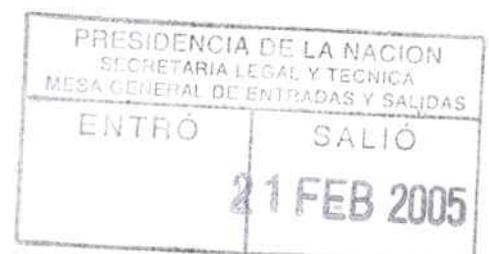
Saludo a usted. atentamente.

D.P.G.
MM
gmc

  
**Dra. Alicia Mónica ALONSO**  
 DIRECTORA DE PROGRAMAS DE GOBIERNO  
 SUBSECRETARÍA GENERAL- PRESIDENCIA DE LA NACION

Con copia adjunta.

AL SEÑOR  
 SECRETARIO LEGISLATIVO DE LA  
 HONORABLE LEGISLATURA DE LA  
 PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
 ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
 D. Rafael Jesús CORTÉS  
 S                    /                    D



Presidencia de la Nación  
Secretaría Legal y Técnica  
Unidad Despacho

CERTIFICADA

COPIA  
N° 84557

**Movimiento de Documento-Remito/Recibo**

Oficina Remitente: SECRETARIA GENERAL

Oficina Destino: GOBERNACION DE TIERRA DEL FUEGO  
HONORABLE LEGISLATURQA

**Actuaciones Adjuntas**

Número de Documento	Fojas	Número de Documento	Fojas
1/93226/2004/1/7	3		

Remitente (Fecha y Hora): 21/02/2005 19:42 Emisor: DAMIANI , ADOLFO

Receptor	Sello	Firma	Aclaración	Fecha/Hora

**Observaciones:**

SR SECRETARIO LEGISLATIVO D. RAFAEL JESUS CORTES